



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP – UNC: 0068740/2012

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0068740/2012 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (con relación de Empleo Público Retribución Única) con la Licenciada Valeria Ruth Chervin;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que existe un informe favorable tanto del Área Económica Financiera como del Asesor Legal ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (con relación de empleo Público) con la Licenciada Valeria Ruth Chervin (con relación de Empleo Público Retribución Única) desde el 01 de enero al 31 de marzo del año 2015, con un honorario mensual de pesos cuatro mil setecientos treinta y siete con 00/100 (\$ 4737,00)

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Inciso 1, fuente 16 del Área Central de la Facultad

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 DIC 2014
RESOLUCION N°: 1840
e.s.

Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES